

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

◆ **Rendición de Cuentas en el Parlamento Nacional: inversión en seguridad pública**

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

En esta noche, quiero hablar sobre algo que tiene hondas repercusiones en todo el país, ya que hoy se está votando, en el Parlamento Nacional, la Rendición de Cuentas.

Esto tiene una enorme implicancia en el tema de la seguridad, lo que dijimos el otro día y que hoy volvemos a reiterar en cuanto a la importancia que se le está dando. Hoy no se votará un número ni una planilla, sino la seguridad de nuestras familias, nuestros barrios y nuestro país.

Esta Rendición de Cuentas es la decisión política de invertir, de una vez por todas, en un Uruguay más seguro. ¿Qué significa concretamente? Significa aportar económicamente para que haya trescientos nuevos agentes en la calle, más patrullaje, más presencia policial donde la gente lo necesita, y no mandarlos con las manos vacías, ya que se van a destinar recursos para su equipamiento y uniformes, porque a quienes les pedimos que nos cuiden hay que darles

herramientas para hacerlo.

Más recursos para seguridad significa más de quinientos sesenta millones de pesos para fortalecer el Sistema Nacional de Identificación Biométrica; eso es tecnología de punta al servicio de la Justicia para identificar personas, resolver casos, dar respuestas.

Más recursos para seguridad significa ciento cuarenta y cuatro millones de pesos para renovar la flota policial: ciento diez patrulleros y doscientas veinte motos nuevas, porque una Policía moderna necesita medios modernos para llegar a tiempo.

Más recursos para seguridad significa salas de monitoreo focalizado y la ampliación del sistema *ShotSpotter* para responder más rápido ante hechos con armas de fuego.

Más recursos para seguridad significa comisarías móviles y tótems de atención ciudadana para que el Estado se acerque a la gente y no al revés.

Más recursos para seguridad significa incorporar inteligencia artificial a la investigación criminal, con especial foco en la violencia de género y en la protección de niños, niñas y adolescentes, porque la tecnología también puede ponerse al servicio de los más vulnerables.

Más recursos para seguridad

significa, además, animarnos a transformar el sistema penitenciario, bastante alicaído, con la creación del Instituto Nacional de Reinserción para profesionalizar la gestión carcelaria y trabajar en serio en la rehabilitación, porque una política de seguridad completa no termina en la condena: también tiene que ocuparse de reducir la reincidencia.

Esta Rendición de Cuentas no financia medidas aisladas, señora Presidenta, financia una estrategia integral: más policía, más patrullaje, más tecnología, mejor investigación y una verdadera transformación del sistema penitenciario.

Esperemos y crucemos los dedos para que hoy se apruebe en el Parlamento Nacional, que imagino tendrá una sesión maratónica, pero parecería que los votos están. Ojalá, algún parlamentario del Partido Nacional también se convenza a último momento y la vote, señora Presidenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.